



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 27
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
20 DE MARZO DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con treinta minutos del día veinte de marzo del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Muy buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Vigésima Séptima Sesión, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, Presidente, miembros del Honorable Cabildo. Se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que con la asistencia de 22 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que se declaren tienen plena validez. Les informo que se encuentra en la sala contigua la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, la Arq. Nohemí Alemán Hernández.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 15 horas con 37 minutos, del 20 de marzo de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Secretario, en la Sesión pasada... la conformación de la Comisión de Asuntos Migratorios y no lo veo en el Orden del Día, Secretario, no viene en los puntos...

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Sí, no está todavía terminada, compañera Regidora, por eso no está en el Orden del Día, evidentemente, ya se le informo al Secretario del Ayuntamiento, porque he estado un poquito ocupado. Entonces, como es tema de la Comisión de Asuntos Legislativos, para la conformación, así es, para la elaboración el dictamen, ese es el detalle.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Pues que nos manden un reporte de cómo van.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Sí claro.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Mandan un reporte, para ver como van y cuando pueden sacar eso.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Sí, claro que sí.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Entonces...

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: No le veo el problema, lo sacamos ahorita, a veces tenemos todas las Comisiones mucho trabajo y se atrasa.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Inaudible.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Inaudible.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Inaudible.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sale.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se hace la propuesta del Orden del día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del acta derivada de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria; para su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS

Primero: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Subdivisión de un terreno propiedad del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a favor de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT), Plantel 22; con una superficie de 16,631.997 m², ubicado en el Fraccionamiento Villa Esmeralda, en esta ciudad.

Segundo: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Fusión de predios a nombre de la empresa LEROY-SOMER REYNOSA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS, S. DE R.L. DE C.V., ambos ubicados en Parque Industrial Center de esta ciudad.

VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes, el presente el Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor.

Se da cuenta, miembros del Cabildo, de la asistencia de la Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández.

Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA; PARA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les hizo llegar a los integrantes de este Ayuntamiento, el acta derivada de la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo, que se celebró de forma Ordinaria, el 27 de febrero del 2025, y con el propósito de dar celeridad a la presente Sesión, se solicita la dispensa del Acta en mención.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Someta a votación la aprobación del Acta en mención, y posteriormente de cuenta del resultado.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración la aprobación del acta Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con una: **MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA, ORALIA CANTÚ CANTÚ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KARLA PAOLA LUNA GONZÁLEZ, ARNOLDO TREVIÑO AZUELA, OLALLA YADIRA DELGADILLO CHAPA, JORGE ALFREDO SANTA ANA CASTRO, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, TEÓFILO RUBIO MALDONADO, SILVIA CARMINA RODRÍGUEZ TREVIÑO, ALAN EFRÉN DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, MAGDALENA BERENICE CAMPOS TÉLLEZ, ELISHEVA SARAÍ GUADARRAMA HERNÁNDEZ, BRAYAN NICOLÁS VICENTE SALINAS, MARYCARMEN PALMA NAVARRO, ARMANDO BENITO DE JESÚS SÁENZ BARELLA, VIANEY AZENETH ESCOBEDO PRADO, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ; Y 2 ABSTENCIONES DE LOS CC. SOFÍA GARCÍA GÓMEZ Y JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ, FUE APROBADO POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE SE CELEBRO DE FORMA ORDINARIA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para la presente Sesión no contamos ni con correspondencia ni acuerdos en trámite.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VI. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.

PRIMERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (COBAT), PLANTEL 22; UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA ESMERALDA, DE ESTA CIUDAD.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Con su permiso, Alcalde, con su permiso, compañeros.

Reynosa, Tamaulipas a 28 de febrero de 2025

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de Subdivisión del R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/0378/2025, enviado por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, en donde remite expediente del R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, de un predio de su propiedad con una superficie de 16,631.997 m², ubicado en calle Diamante entre calle Imán Uno y calle Prolongación Latón, Fraccionamiento Villa Esmeralda en esta ciudad, los cuales se pretenden Subdividir; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la SUBDIVISIÓN de un predio de su propiedad con una superficie de 16, 631.997 m², a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por el R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA. para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de SUBDIVISIÓN; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes: Solicitud, pago del impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificados de libertad de gravamen, copia de identificación y planos de la SUBDIVISIÓN.

Cabe mencionar que el objeto de la Subdivisión es desprender el polígono A (COBAT PLANTEL 22) para que puedan concluir el proceso de escrituración.

--- CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA de un predio de su propiedad con una superficie de 16, 631.997 m², ubicado en calle Diamante entre calle Imán Uno y calle Prolongación Latón, Fraccionamiento Villa Esmeralda en esta ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por el R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

--- TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN de un predio de su propiedad con una superficie de 16, 631.997 m², ubicado en calle Diamante entre calle Imán Uno y calle Prolongación Latón, Fraccionamiento Villa Esmeralda en esta ciudad; solicitado por el R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

SITUACIÓN ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
Pedio Municipal	16, 631.997
TOTAL	16, 631.997

SUBDIVISIÓN	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
Polígono "A"	12, 118.517
Polígono "B"	4, 513.480
TOTAL	16, 631.997

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, Relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el

artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.

Firman los Regidores, Silvia Carmina Rodríguez Treviño, Oralia Cantú Cantú, Jorge Alfredo Santa Ana Castro, Sofía García Gómez, Vianey Azeneth Escobedo Prado, Juan Joaquín Ramírez Martínez y Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Es cuánto a la primera propuesta, le doy lectura a la segunda, adelante.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguien tiene alguna pregunta al respecto?

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Nada más, ratificar lo que habíamos comentado en la Sesión Previa, que asentado en Actas, que el Polígono “B” uno de los polígonos resultantes corresponde a un área verde, nada más para que quede estipulado que es un área verde. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguien más? Si no, lo sometemos a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes, la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la Subdivisión de un terreno propiedad del Ayuntamiento de Reynosa, a favor de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT), Plantel 22; con una superficie de 16,631.997 m², ubicado en calle Diamante entre calles Imán Uno y Prolongación Latón del Fraccionamiento Villa Esmeralda, en esta ciudad; los que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (COBAT), PLANTEL 22; DE UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA ESMERALDA, DE ESTA CIUDAD.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA FUSIÓN DE 2 PREDIOS A NOMBRE DE LA EMPRESA LEROY-SOMER REYNOSA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS, S. DE R.L. DE C.V., LOTE M6 CON UNA SUPERFICIE DE 19,868.40 M² Y LOTE M7 CON UNA SUPERFICIE DE 15,276.65 M², AMBOS UBICADOS EN PARQUE INDUSTRIAL CENTER, DE ESTA CIUDAD.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Se le concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

___Regidora, Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Con su permiso, Alcalde, con su permiso, compañeros.

Reynosa, Tamaulipas a 28 de febrero de 2025

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de Fusión de la empresa LEROY-SOMER, S. DE R.L. DE C.V.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/0377/2025, enviado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, en donde remite expediente de la empresa LEROY-SOMER, S. DE R.L. DE C.V., de dos predios identificados como terrenos urbanos Lote M6 con una superficie de 19,868.40 m² y Lote M7 con una superficie de 15,276.65 m² ambos ubicados en Parque Industrial Reynosa Center al este de esta ciudad, los cuales se pretenden fusionar; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la FUSIÓN de dos predios identificados como terreno urbanos Lote M6 con una superficie de 19,868.40 m² y Lote M7 con una superficie de 15,276.65 m², a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por la empresa LEROY-SOMER, S. DE R.L. DE C.V. para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de FUSIÓN; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes: Solicitud, pago del impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificados de libertad de gravamen, copia de identificación y planos de la FUSION.

--- CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa LEROY-SOMER, S. DE R.L. DE C.V. de dos predios identificados como terrenos urbanos Lote M6 con una superficie de 19,868.40 m² y Lote M7 con una superficie de 15,276.65 m² ambos ubicados en Parque Industrial Reynosa Center al este de esta Ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa LEROY-SOMER, S. DE R.L. DE C.V., es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

--- TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de FUSIÓN de dos predios identificados como terrenos urbanos Lote M6 con una superficie de 19,868.40 m² y Lote M7 con una superficie de 15,276.65 m², ambos ubicados en Parque Industrial Reynosa Center al este de esta Ciudad; solicitado por la empresa LEROY-SOMER, S. DE R.L. DE C.V. debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

SITUACIÓN ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
M6	19, 868.40
M7	15, 276.65
TOTAL	35, 145.05

FUSIÓN	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
M6	35, 145.05
TOTAL	35, 145.05

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, Relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.
Firman los Regidores, Silvia Carmina Rodríguez Treviño, Oralia Cantú Cantú, Jorge Alfredo Santa Ana Castro, Sofia García Gómez, Vianey Azeneth Escobedo Prado, Juan Joaquín Ramírez Martínez y Juana Alicia Sánchez Jiménez. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? Si no, seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes, la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la Fusión de predios a nombre de la empresa LEROY-SOMER REYNOSA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS, S. DE R.L. DE C.V., ubicados en Parque Industrial Center; los que se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, por favor. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS,**

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA FUSIÓN A NOMBRE DE LA EMPRESA LEROY-SOMER REYNOSA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS, S. DE R.L. DE C.V., DE PREDIOS UBICADOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL CENTER AL ESTE DE ESTA CIUDAD.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún Síndico o Regidor desea presentar alguna iniciativa o propuesta?

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Inaudible... Comparezco ante este Honorable Ayuntamiento, para promover Iniciativa de Acuerdo por el cual, se solicita la implementación de la Campaña Permanente Punto Seguro, estrategia que tiene como finalidad erradicar y proteger a las mujeres de cualquier tipo de violencia que se presente en la vía pública, de conformidad con la siguiente, exposición de motivos:

Las mujeres se enfrentan a inseguridad y acoso en espacios públicos y privados, y que limita su libertad y participación en la sociedad, si las mujeres somos mas vulnerables a situaciones de riesgo, como: acoso, robo e intento de secuestro. En ese sentido, podemos señalar que unas distintas formas de violencia cotidiana al estar expuestas las mujeres en la vía publica es el acoso sexual. Este se presenta de manera recurrente y es conocido como acoso callejero, el cual se comprende como prácticas de insinuación sexual inducidas por una persona desconocida en espacios públicos, como lo es la calle, el transporte o espacios públicos que suelen generar malestar en la víctima.

Este tipo de acciones suelen ser personales y no consentidas por la persona agredida. En México, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, expone que el 66.8% de las mujeres entre 15 años o más, manifiesta haber vivido agresiones del tipo sexual en la calle, en el parque o alguna otra tipología de espacio publico urbano, entre estas manifestaciones se encuentran los piropos groseros o agresivos, intimidación, acecho, abuso sexual, violación e intento de violación. Cabe señalar que del total de mujeres que padecieron algún tipo de abuso sexual en el espacio público, el 90.7% expreso que su agresor fue una persona desconocida. Además de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía el INEGI, el robo es uno de los delitos mas cometidos por las mujeres.

En conclusión, las mujeres somos las mas expuestas a vivir situaciones violentas en la calle, de los argumentos antes expuestos, nace la presente Iniciativa que tiene como propósito ofrecer un refugio seguro hacia las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia que se presente y como pueda resguardarse en los negocios o establecimientos hasta que sus familiares, seres queridos o autoridades puedan acudir en su ayuda.

Por todo lo anteriormente señalado, considero importante generar acciones que ayuden a la prevención y protección de la violencia hacia las mujeres. Compañeras y compañeros, los invito a apoyar esta propuesta noble después de ser analizada en las Comisiones correspondientes. En razón de lo ya expuesto propongo y someto a su consideración el siguiente, Punto de Acuerdo.

ARTICULO 1: Conforme a lo establecido en el artículo 49 fracción XXXV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se solicita a este H. Cabildo con pleno respeto a su esfera, exhorto a la Titular del Instituto Municipal de las Mujeres en Tamaulipas para que en conjunto con la Titular del Instituto Municipal de las Mujeres en Reynosa, los diversos representantes de empresarios y comerciantes de nuestro municipio, así como las Comisiones de Gobierno y Seguridad Pública, Igualdad de Género y de Derechos Humanos de este Honorable Ayuntamiento, realicen una reunión de trabajo

con el fin de participar en la construcción e implementación de la Campaña Permanente Punto Seguro, estrategia que tiene como finalidad erradicar y proteger a las mujeres de cualquier tipo de violencia que se presente en la vía pública. Dado en el salón de sesiones del Ayuntamiento de la Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 20 del mes de marzo del 2025.

Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos, la de la voz, Juana Alicia Sánchez Jiménez. Es cuanto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, ¿alguien tiene algún comentario al respecto? Adelante, Regidora Oralía.

__Regidora Oralía Cantú Cantú: Alcalde, con su permiso, Secretario, compañera Juanita. Pido hacer uso de la voz para platicarles, justo hemos estado varios compañeros y una servidora con este tema; y hacemos de su conocimiento que, en el mes de febrero, mandamos un oficio con la formalidad para pedir de la manera más atenta a nuestros compañeros del Sistema DIF, si nos pudieran apoyar en reactivar el Albergue de la Mujer, ya que se cuenta con una Instalación, la cual no se estaba usando de esa forma. Así que nosotros creemos que ya estamos muy próximas a que se nos dé el último visto bueno para poderlo reactivar, incorporar también un poco el tema de que sea una puerta violeta, que es más o menos en la misma temática con respecto a un Punto Seguro, así que bueno por nuestra parte el tema ya se puso en la mesa, estamos trabajando en equipo con nuestros compañeros del DIF y en cuanto nos den prácticamente fecha y hora de la inauguración, les estaríamos haciendo llegar ese dato completo.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí yo creo que es un tema importante, que hay que hablarlo más en Comisiones, debatirlo, ver qué tipo de ideas podemos llevar a cabo para poder dar una mejor solución a la problemática que se está presentando aquí en la localidad. Creo que hay una manera de que podamos integrar todas las propuestas e incluirlas en conjunto.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Si es a lo que me refiero, a un Punto Seguro.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí de negocios.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Inaudible... estratégico, para que cualquier mujer que se sienta en peligro, pueda ir y acudir a timbrar y salga la gente, eso es algo diferente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí

__Regidora Oralía Cantú Cantú: Sí hace como, de hecho aquí tengo el WhatsApp hace como algunas tres semanas, la licenciada Sofía me compartió que tenía inquietud sobre el del Punto Seguro, y para no duplicar mandamos un mensaje informal al Gobierno del Estado, porque sabíamos que ellos traen la campaña. Entonces como para respetar un poco las líneas, les mandamos un mensaje, me parece que la licenciada se llama Margarita, no estoy muy segura, y le externamos que Reynosa estaba muy interesada la ciudad en activar el Punto Seguro. Sabemos de antemano que lo quieren reactivar con negocios locales y prácticamente nos dejaron en espera, pero sí hicimos el primer acercamiento y realmente estamos esperando que nos den su línea de acción, para que sea un movimiento un poquito más fuerte, pero también, estamos en espera.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, ¿alguien más? Sino seguimos con el siguiente punto. ¿Tiene usted una propuesta?

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Muy buenas tardes, compañeros, me doy a la tarea de leer lo siguiente:

Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la creación de una Comisión Transitoria de Cabildo que habrá de denominarse "Comisión de Proyectos Especiales" integrada por los C.C. Marycarmen Palma Navarro, 16° Regidor y Coordinadora de la Comisión; Hugo Felipe Chávez Herrera, Síndico Segundo; Oralía Cantú Cantú, 1er Regidor; Alan Efrén Domínguez Jiménez, 10° Regidor; Vianey

Azeneth Escobedo Prado, 18° Regidor; y Jorge Eduardo Gómez Flores, 20° Regidor; conforme a lo dispuesto por los numerales 1, 13, y 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa y el artículo 48 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, así como lo descrito en los artículos 10, 11 y 13 del mencionado Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; artículos 63 y 64 fracción XXI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y toda vez que fue presentado el proyecto para la creación de la Comisión Transitoria, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que en virtud de propuesta realizada por el Presidente Municipal Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz donde instruye a través de la Secretaría del Ayuntamiento formalice la realización del proyecto de creación de una "Comisión de Proyectos Especiales", con el fin de contar con el apoyo de una Comisión que coadyuve en diferentes programas, así como fomentar la implementación permanente de proyectos estratégicos viables e innovadores para este municipio.

SEGUNDO. – Que, por tal motivo, dicha Secretaría del R. Ayuntamiento, informó a la Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, a través de oficio número SAY/00448/2025 sobre la necesidad de la creación de esta nueva Comisión con el fin de coordinar esfuerzos en la realización de la propuesta.

TERCERO. - Que la Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, se reunió con el fin de revisar y analizar la propuesta del referido proyecto para someterlo a la aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTO. - Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas establece la naturaleza de los ayuntamientos, al investirlos de personalidad jurídica y patrimonio propio, y enuncia sus facultades y obligaciones.

QUINTO. - Que el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del R. Ayuntamiento, quien tiene las facultades y obligaciones que le señalan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Reglamento de Administración Pública del Municipio de Reynosa, y demás disposiciones legales aplicables.

RESUELVE

ÚNICO. - Toda vez que esta Comisión estudió y analizó el proyecto de creación de la Comisión Transitoria de Proyectos Especiales, y en virtud de la congruencia con los ordenamientos legales aplicables y con los objetivos que tenemos para lograr a través del trabajo de este municipio; considera que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando PRIMERO del presente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de creación de la Comisión de Proyectos Especiales, con el fin de la coadyuvancia en los diferentes programas y comisiones permanentes existentes en este municipio de Reynosa, Tamaulipas. Dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y demás ordenamientos legales aplicables, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando PRIMERO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL: Los C.C. Juan Joaquín Ramírez Martínez, 19° Regidor y Coordinador de la Comisión; Karla Paola Luna González, 3er. Regidor; Jorge Eduardo Gómez Flores, 20° Regidor; y Zita del Carmen Guadarrama Alemán, Síndico Primero, a los 20 días del mes de marzo del año 2025.

Es cuánto, Secretario.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidor. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? Si no lo sometemos a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, Presidente, se somete a consideración de todos ustedes la propuesta para la creación de la Comisión Transitoria de Proyectos Especiales en los términos expuestos por el Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez, quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo, por favor. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE PROYECTOS ESPECIALES DEL CABILDO.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún asunto general a tratar? Adelante, Regidora Saraí.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Buenas tardes para todos, para informar Alcalde sobre el tema que me fue turnado sobre la Sesión # 26, sobre los cobros excesivos de las funerarias y la medida de liquidación que podríamos implementar. Ya se tuvo el primer acercamiento con la Secretaria de Finanzas y lo que se decidió hacer es poner como otra ventanilla o habilitar una ventanilla en el panteón Sagrado Corazón, ya que el personal de ahí está de lunes a domingo y días festivos. Entonces en este momento nos encontramos haciendo solamente la evaluación técnica de los requerimientos que se van a ocupar y en cuanto se implemente se estará notificando, para hacer la circular a las funerarias; y en esa ventanilla todos los ciudadanos y las funerarias tendrán que realizar los trámites en esos días no hábiles. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguien más? Regidor Benito.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Muy buenas tardes, con su permiso Alcalde, permiso de todos mis compañeros. Primero que nada, reconocer y felicitar la labor desempeñada por su equipo de trabajo en las jornadas que se acaban de vivir en nuestra ciudad, tanto en algunos festejos que todavía no terminan por el Aniversario de Reynosa, como la Feria, que bueno siempre habrá detalles que corregir, pero que cumplió con el principal objetivo, que era el celebrar, primero el Aniversario de nuestra ciudad y segundo, el brindar entretenimiento a los ciudadanos. Sin embargo, su servidor y mucha gente, me ha planteado, tenemos la duda, ¿Cómo fue la estructura orgánica de la feria? ¿Si se hizo una Comisión, un patronato, si se concesionó? o ¿Quién nos va a dar el informe de los resultados finales y financieros de lo que arrojó esta actividad en nuestra ciudad? Creo que estoy seguro, que un gobierno que es transparente genera confianza y, que ese es su objetivo, y que un gobierno que genera confianza genera participación ciudadana, por eso estoy seguro que para redondear todas estas buenas actividades, vamos a tener todos los regidores y, obviamente, los ciudadanos un buen informe que nos pueda decir, cuál fue el resultado final para la ciudad de Reynosa. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Perfecto, se lo hacemos llegar, el dictamen de la Expo.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Expo Reynosa. ¿Hay algún cambio en el tema de obligatoriedad de rendición de cuentas, Secretario, Presidente?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siempre hay rendición de cuentas, somos el municipio más auditado de Tamaulipas... (inaudible)

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Gracias, muchas gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias. ¿Alguien más? Regidora Juanita.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Gracias por el uso de la voz, Alcalde, saludos con respeto a todas y todos los presentes, de igual manera quienes son siguen a través de todos los tipos de comunicación.

Las Comisiones en los municipios son órganos auxiliares que ayudan a mejorar la Administración Pública y el cumplimiento de las funciones del Ayuntamiento, algunas de las funciones son las siguientes: estudiar, examinar y proponer acuerdos, acciones o normas, supervisar el cumplimiento de Plan Municipal de Desarrollo, analizar propuestas y asuntos diversos que se turnan a Cabildo, formular proyectos y propuestas para mejorar la calidad en la Gestión Municipal, vigilar que se cumplan las disposiciones y acuerdos que dicte el Cabildo, por mencionar solo algunos. Hay una función muy importante y que no mencioné, para detallar un poco más que ella, me refiero a una función que cada uno de nosotros lleva a cabo muy cotidianamente, la participación y la presentación ante cualquier evento municipal en donde nuestra Comisión sea acorde al evento o tema que se lleve a cabo por el Ayuntamiento, es decir, si hay algún evento de premiación deportiva se invita a los miembros de la Comisión de Deportes, si hay algún tema sobre protección animal se invita a los miembros de la Comisión de Protección Animal, y así sucesivamente. Lamentablemente como miembro de la Comisión De Cultura y Desarrollo Económico, he sido discriminada y excluida de algunos eventos que competen a mi Comisión, inclusive he acudido a eventos y no se me ha tomado en cuenta para formar parte del pódium.

Compañeras y compañeros sé que en algunos temas de ideología no compartimos la misma doctrina política, pero esto no es de partidos, esto es de igualdad para todas y todos, nadie debe ser discriminado por su ideología y menos por no ser del mismo partido. Los invito a reflexionar y dejar a un lado los rencores o revanchismo político. Los invito a sumar para nuestra ciudadanía Reynosense, les recuerdo que todos los aquí presentes conformamos un Ayuntamiento, nadie está por encima de nadie, mi voto vale lo mismo que el de todos ustedes, juntos podemos lograr más y mejores cosas para nuestro Reynosense. Es cuanto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible. Adelante Sofía.

__Regidora Sofía García Gómez: Quiero complementar un poco lo que dijo nuestra compañera Regidora, se reconoce, obviamente, la importancia del trabajo en cada una de nuestras Comisiones dentro de este Ayuntamiento, y como bien lo has expuesto, compañera Juanita, las comisiones en los municipios son órganos auxiliares fundamentales que no solo ayudan a mejorar la Administración Pública, sino que también, promueven el cumplimiento de los planes y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de nuestra ciudad. Coincido plenamente sobre la responsabilidad como Regidores al representar y participar en diversos eventos que son propios de las Comisiones a las que pertenecemos, tenemos el derecho de representar nuestra Comisión en los eventos que correspondan. Como Regidores debemos estar unidos por un mismo propósito que es trabajar por el bienestar de los Reynosenses y esto no puede estar condicionado por diferencias políticas, sino por un compromiso genuino con nuestra comunidad, aquí nadie está por encima de nadie en este Ayuntamiento, todos tenemos el mismo derecho y la misma responsabilidad de representar a los ciudadanos de Reynosa equitativamente. Y los invito a que trabajemos juntos, sin rencores, ni revanchismo para que Reynosa avance hacia un futuro más justo y próspero para todos. Es cuanto y muchas gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora. ¿Alguien más? Adelante, Regidora Oralia.

__Regidora Oralía Cantú Cantú: Con su permiso, Alcalde, Secretario, compañeras y compañeros, muy buenas tardes a todos, hacemos de su conocimiento, que se sostuvo una reunión con el Comité Dictaminador, quien a su vez analizó las propuestas recibidas durante la convocatoria 2025 de los ciudadanos ejemplares para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano “Ing. Marte R. Gómez”; el Comité deliberó y resolvió que el ciudadano Maestro Artemio Guerra Garza, sea el galardonado. Por lo que los invito cordialmente el día de mañana viernes 21 de marzo, en punto de las 4:45 p.m., a esta Sala de Cabildo para la ceremonia de la entrega.

El Orden del Día, sería de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la Sesión.**
- III. Reseña de los Antecedentes de la Medalla al Mérito Ciudadano “Ing. Marte R. Gómez”.**
- IV. Semblanza del Ingeniero Marte R. Gómez y antecedentes.**
- V. Lectura de Semblanza del galardonado.**
- VI. Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “Ing. Marte R. Gómez” al Mtro. Artemio Guerra Garza por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz.**
- VII. Mensaje de nuestro galardonado Mtro. Artemio Guerra Garza.**
- VIII. Clausura de la sesión.**

Muchas gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Seguimos con el siguiente punto del Orden del día.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 16 horas con 21 minutos, del 20 de marzo de 2025, se da por concluida la Vigésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, para la Administración Municipal 2024-2027. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE SE CELEBRÓ DE FORMA ORDINARIA.**
- III. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
PRIMERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (COBAT), PLANTEL 22; DE UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA ESMERALDA, DE ESTA CIUDAD.

SEGUNDO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA FUSIÓN A NOMBRE DE LA EMPRESA LEROY-SOMER REYNOSA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS, S. DE R.L. DE C.V., DE PREDIOS UBICADOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL CENTER AL ESTE DE ESTA CIUDAD.

IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE PROYECTOS ESPECIALES DEL CABILDO.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán Primer Síndico	C. Hugo Felipe Chávez Herrera Segundo Síndico
--	--

C. Oralia Cantú Cantú 1er. Regidora	C. Ramiro Garza Treviño 2º Regidor
--	---------------------------------------

C. Karla Paola Luna González 3er. Regidora	C. Arnoldo Treviño Azuela 4º Regidor
---	---

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa 5º Regidora	C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro 6º Regidor
--	---

C. María Anselma Herrera Rodríguez 7º Regidora	C. Teófilo Rubio Maldonado 8º Regidor
---	--

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21° Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

